



DECRETO N° 3.387 /

LAJA, septiembre 01 de 2009.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1.266 de fecha 30.03.2009 que aprueba Plan de Capacitación 2009;
- 2.- Bases Generales Concurso de Capacitación para las Unidades Municipales inserto en el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal”;
- 3.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25.12.2008 acuerdo N° 211/2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 26.11.2008 en que aprueba Programa Municipal año 2009;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRÚEBESE** las Bases Generales, periodo 2009 de la I versión del “Concurso de Capacitación para las Unidades Municipales”, con un monto máximo de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos)
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto a C.C. 2211002 “Cursos de Capacitación”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/ABD/mv.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Secretaria Técnica P.M.G
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE